

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 17 del 2003.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRANCA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRANCA.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90. ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2002 con el siguiente contenido:

a.- Pongo en conocimiento los siguientes Estado Financieros y anexos: como balance general Estado de Perdida y Ganancias Balance de comprobación de Sumas y Saldos como también demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorio debido a las causas internas del País.

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.

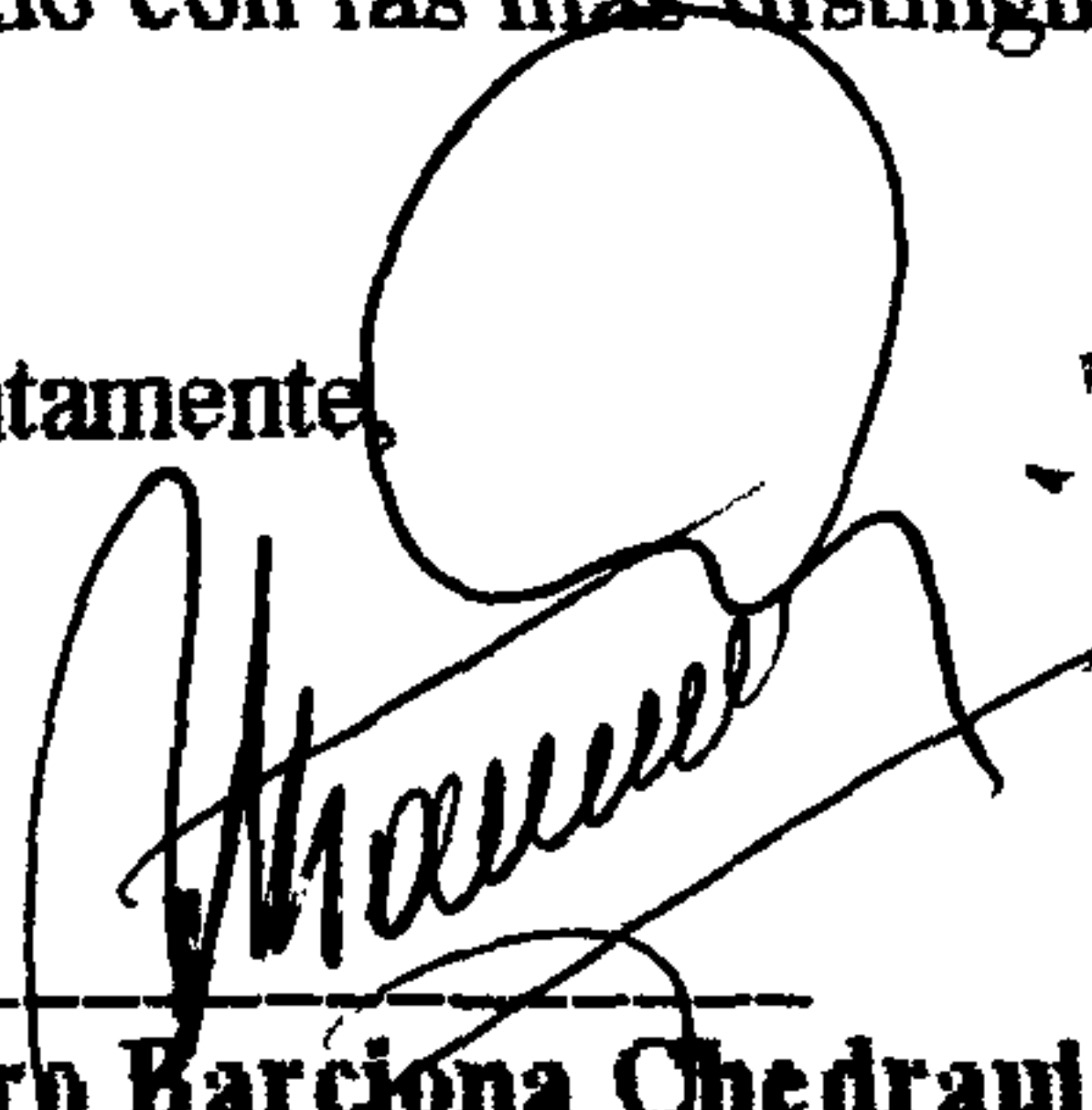
d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas a oportunamente.

e.- Los pagos realizados a diferentes índoles tales como Laborales de Servicios Básicos y de Honorarios, Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la institución.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a al Junta General de Socios que para el próximo ejercicio económico reactivar la compañía.

Quedo con las mas distinguida consideraciones.

Atentamente,


Pedro Barciona Chedraul
Gerente General

